



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026

En aplicación del artículo 12. 2 letra b), del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se realiza el presente Plan Estratégico de Subvenciones en el que las mismas tienen como objetivo común, fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana, el mantenimiento y la realización de las fiestas populares, el desarrollo del deporte y la cultura en el Municipio, el fomento de la actividad económica y el mantenimiento de los niveles mínimos de dignidad y estabilidad económica de las personas. El coste total de las subvenciones previstas en este Plan viene desglosado en el cuadro adjunto. La totalidad de las subvenciones serán financiadas con cargo a los ingresos corrientes del Ayuntamiento de El Rosario, respetando las limitaciones de la normativa presupuestaria y supeditándose al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en lo que fuera aplicable. El plazo de ejecución de la totalidad de las subvenciones recogidas en este Plan Estratégico, es de un año, concretamente deben ejecutarse durante el ejercicio 2026, salvo lo dispuesto en los apartados siguientes.

Los objetivos que pretenden conseguirse son:

- 1) Las subvenciones recogidas en la aplicación 231.489.00 y 231.789.00 están destinadas a paliar situaciones de emergencia, de necesidades básicas o esenciales y/o situaciones de exclusión social, y se encuadran dentro de las funciones de atención social primaria, atribuidas legalmente al municipio. Por su propia característica, pueden ser ejecutadas en el 2026, o en el ejercicio presupuestario 2027, en caso de prórroga.
- 2) Las recogidas en la aplicación presupuestaria 341.480.10, buscan subvencionar el mantenimiento de los gastos corrientes o similares que durante el ejercicio 2026 tengan las distintas entidades desglosadas en el cuadro adjunto. Por su propia característica,





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

- pueden ser ejecutadas en el 2026, o en el ejercicio presupuestario 2027, en caso de prórroga.
- 3) Las recogidas en la aplicación 334.480.07, buscan el sufragio de los gastos corrientes o similares necesarios para realizar actividades culturales, educativas o festivas, realizadas en el 2026. Por su propia característica, pueden ser ejecutadas en el 2026, o en el ejercicio presupuestario 2027, en caso de prórroga.
 - 4) Las subvenciones previstas en la aplicación 433.480.13, estarán destinadas a fomentar la emprendeduría, la generación de empleo o la promoción de la actividad económica.
 - 5) La aplicación presupuestaria 419.480.13, recoge la previsión de otorgar una ayuda a los apicultores del municipio, así como a los cabreros del municipio. En ambos casos se busca fomentar este tipo de actividad económica o al menos conservarla, especialmente tras las catástrofes ecológicas provocadas por los incendios forestales.

Las subvenciones recogidas en este Plan no implican ningún tipo de derecho a favor de los beneficiarios, debiendo los mismos cumplir con los requisitos de concesión establecidos en la Ordenanza General de Subvenciones y en la legislación vigente aplicable.

SUBVENCIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

	C. I. F.	TIPO	IMPORTE
SUBVENCIONES PARA PALIAR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Asociación Deportiva Neurolímpica.	G56996390	Nominativa	20.000,00
Asociación Club de la Tercera Edad Villa de la Esperanza.	G38262085	Nominativa	2.000,00
Cáritas Diocesana Tenerife.	R3800003J	Nominativa	15.000,00
Orden Hermanos de Belén Curia General.	R3800063D	Nominativa	10.000,00
Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia.	G38055067	Nominativa	12.000,00
Ayudas de emergencia social. Gasto corriente		No nominativa	55.000,00
231.489.00			114.000,00
Ayudas de emergencia social. Gasto de capital		No nominativa	35.000,00
231.789.00			35.000,00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES O EDUCATIVAS			
Ampa CEIP Machado	G38272027	Nominativa	1.493,00
Ampa Santa María de La Cabeza. CEIP San Isidro	G38268959	Nominativa	4.049,00
Ampa CEO Leoncio Rodríguez	G67689349	Nominativa	2.458,00
Asociación Cultural Princesa Yaiza.	G38321154	Nominativa	24.000,00
CIT Nordeste.	G38207452	Nominativa	3.500,00
Asociación Canaria Contratiempo	G76591262	Nominativa	1.000,00
Comisión de Fiestas San Isidro Labrador y Santa María de La Cabeza, El Chorrillo	G22783187	Nominativa	4.000,00
Asociación de Vecinos de La Santa Cruz de Llano del Moro.	G38266417	Nominativa	2.000,00
Comisión de Fiestas de San Juan - Tabaiba	G76603512	Nominativa	3.000,00
Comisión de Fiestas Virgen del Carmen, Bocacangrejo.	G56592777	Nominativa	3.000,00
Comisión de Fiestas de Ntra. Sra. Del Rosario, Machado.	G76708312	Nominativa	6.000,00
334.480.07			54.500,00
SUBVENCIONES DE FOMENTO DE DEPORTE O ACTIVIDADES SIMILARES			
Club Deportivo Bedijo.	09893637G	Nominativa	25.000,00
Club Deportivo Zamorano Esperanza.	38900049 G	Nominativa	15.000,00
Club Deportivo Baloncesto 2020.	76823632G	Nominativa	9.800,00
Club Deportivo Valeriana.	38335857G	Nominativa	4.000,00
Club de Lucha Revoleada.	76648468G	Nominativa	15.000,00
Club Femenino Egatesa El Rosario.	38368023G	Nominativa	5.000,00
Club de Bádminton Tenzul El Rosario.	38883260G	Nominativa	2.500,00
Radazul Sport Center.	19367788B	Nominativa	3.000,00
E. M. T. El Rosario.	43655208A	Nominativa	1.500,00





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Club Deportivo Biamón.	16817397G	Nominativa	2.000,00
Recreativa Jardín del Mar.	44650166G	Nominativa	1.000,00
Club Deportivo Guagüeros.	76627652G	Nominativa	2.500,00
Club Deportivo Team Machado Racing.	38575619G	Nominativa	1.000,00
Club Deportivo de Automovilismo Cuatro Ruedas Tenerife	38688370G	Nominativa	1.000,00
Club Batistana El Rosario	76610567G	Nominativa	2.500,00
Club Deportivo Efeuvelite El Rosario	76526375G	Nominativa	5.000,00
Club Deportivo Dinking Tenerife.	75274191G	Nominativa	1.000,00
Club Deportivo Terranova.	72519259G	Nominativa	1.000,00
Club Deportivo Porcuna El Rosario.	13895305G	Nominativa	2.000,00
Club Deportivo Kizuna (Kárate)	16453425G	Nominativa	1.000,00
Subvenciones Deportistas.		No nominativa	14.000,00
341.480.10			114.800,00
SUBVENCIONES ACTIVIDAD ECONÓMICA AGRARIA			
Petra Barrios Estévez	45440543H	Nominativa	2.000,00
José Antonio Sánchez Delgado	78696780A	Nominativa	2.000,00
Ángel Eulalio Domínguez Díaz	78572107J	Nominativa	2.000,00
Ayuda a los apicultores		No Nominativa	3.500,00
419.480.13			9.500,00
APOYO A LA EMPRENDEDURIA			
Subvenciones de apoyo a la emprendeduría.		No Nominativa	4.000,00
433.480.13			4.000,00
TOTAL			331.800,00

